

El Diario de Risaralda y su papel en la creación del departamento. Una mirada desde los marcos de análisis¹

The Diario de Risaralda and its role in the Department of Risaralda creation. A look from the analysis frameworks

O Diario de Risaralda e seu papel na criação do Departamento do Risaralda. Um olhar a partir dos quadros de análise

* Anderson Paul Gil Pérez

Resumen:

El artículo plantea una mirada histórico-analítica de la creación del departamento de Risaralda y del papel desempeñado por la prensa local en dicho proceso durante 1966 y 1967. Se trabaja con la metodología de los marcos de análisis y se apoya en el análisis del discurso con el fin de revisar el caso del periódico Diario de Risaralda. Se concluye que este diario estuvo vinculado de manera decidida como uno los principales voceros de la Junta Pro-Risaralda y la campaña separatista para promover ante la opinión pública un mensaje positivo y legitimador de la idea de un nuevo departamento a partir de tres orientaciones: a) El Occidente de Caldas como un territorio con relaciones culturales y económicas históricas, y enfrentado al centralismo de Manizales como ciudad capital; b) la creación del Departamento de Risaralda como una propuesta de descentralización y progreso económico; y c) la legitimación de la nueva entidad departamental.

Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario por la Universidad Tecnológica de Pereira, e Investigador del Grupo Politicas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas (PSORHE) UIS-UTP, categoría A1-Colciencias.

Maestrando en Historia de

la Universidad Autónoma de Sinaloa, México.

Correo: andersonpaulgp@gmail.com

Recibido: 28 de agosto de 2017

Aprobado: 10 de febrero de 2018

Palabras clave:

El presente artículo surge de la tesis de grado titulada Prensa y movilización en la creación del Risaralda: análisis histórico desde el periódico Diario de Risaralda (1966-1967), para optar al título de Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario (diciembre de 2015) de la Universidad Tecnológica de Pereira. Tesis que obtuvo la más alta calificación como laureada por parte de los evaluadores.



Caldas, Risaralda, Prensa, Región, Opinión pública.

Abstract:

This article raises a historical-analytical look at the creation of the Department of Risaralda and the role played by the local press in this process in 1966 and 1967. An analysis frameworks methodology is applied and is also based on a discourse analysis, in order to review the case of the newspaper Diario de Risaralda. It is concluded that this newspaper, was firmly linked as one of the main Junta Pro-Risaralda spokespersons media and the separatist campaign to promote before the public opinion, a positive and legitimating message of a new department idea from three directions: a) "El Occidente de Caldas" as a territory with historical cultural and economic relations, facing the centralism of Manizales as a capital city; b) the creation of the Department of Risaralda as a decentralization and economic progress proposal; and c) the legitimation of a new departmental entity.

Keywords:

Caldas, Risaralda, Press, Region, Public opinion.

Resumo:

O artigo levanta um olhar histórico-analítico sobre a criação do Departamento do Risaralda e o papel desempenhado pela imprensa local neste processo em 1966 e 1967. Trabalha com a metodologia dos quadros de análise e baseia-se na análise do discurso com a fim de rever o caso do jornal "Diario de Risaralda". Conclui-se que este jornal estava firmemente vinculado como um dos principais meio do porta-vozes da "Junta Pro-Risaralda" e a campanha separatista para promover diante do público uma mensagem positiva e legitimar a idéia de um novo departamento a partir de três direções: a) Ocidente de Caldas como um território com relações históricas culturais e econômicas, e enfrentou o centralismo de Manizales como capital; b) a criação do Departamento do Risaralda como proposta de descentralização e

progresso econômico; e c) a legitimação da nova entidade departamental.
Palavras-chave: Caldas, Risaralda, Imprensa, Região, Opinião pública.

En la mañana del 1 de diciembre de 1966, las calles de Pereira recibieron el entusiasmo de la población que se volcó al espacio público para celebrar que unas horas antes, el presidente Carlos Lleras Restrepo, había firmado la Ley 70, aprobada días atrás, el 24 de noviembre, por el Congreso de la República, con la que definitivamente el departamento de Risaralda se convertía en un hecho jurídico. Con la nueva ley se dio por terminado un proceso de formación y transformación del territorio conocido como Viejo Caldas o Gran Caldas, que había sido constituido en 1905. La celebración en la ciudad de Pereira y los demás municipios se extendió por varios días. Una recurrente en cada celebración fue la exaltación de las figuras que habían hecho posible esta realización "cívica" y "popular", adjetivos con los que se le dio un ambiente sacro y heroico a la creación del departamento. Así, pues, sonaron y resonaron en fiestas, parques y recintos gubernamentales, los nombres de Gonzalo Vallejo Restrepo, Guillermo Ángel Ramírez, Arturo y Alonso Valencia Arboleda, Alberto Mesa Abadía, Bayron Gaviria, Camilo Mejía Duque, Jaime Salazar Robledo y Baltazar Álvarez Restrepo - Obispo de la Diócesis de Pereira-(Álzate, 1984; López, 2009; Rodríguez y Arango, 1988; Vallejo, 1992).²

A nivel político, el país se encontraba en una etapa de transformación al régimen constitucional que procedía de 1886 y de 1905. Las nuevas reformas de mediados de los años sesenta buscaban la modernización del Estado, la descentralización administrativa y el fortalecimiento de los municipios y departamentos (Soto, 2003). Estaban en boga las discusiones sobre la regionalización y la descentralización como una forma de optimizar los recursos públicos y fortalecer la participación ciudadana; el parteaguas en estas reformas fue sin duda el gobierno presidencial de Carlos Lleras Restrepo (Caballero, 2009).

Los líderes de la opinión pública aceptaban frecuentemente que el Estado tenía una presencia diferenciada en sus regiones, y que, por tanto, muchos territorios tenían carencias muy fuertes en los servicios sociales como la salud, la educación y el empleo. El proceso acelerado de urbanización del campo a la ciudad hacía algunos años venía fraguando la urgencia de reacomodar el Estado a las nuevas necesidades sociales. Esto ayudaba para que la descentralización administrativa apareciera como la "panacea" del

² La constitución del departamento de Risaralda como una nueva entidad administrativa hizo parte de una serie de creaciones de departamentos que se dieron en un periodo de 30 años entre 1940 y 1970, como lo fueron Chocó, en 1947; Córdoba, en 1951; La Guajira, en 1964; Sucre, Quindío y Risaralda en 1966; y, por último, Cesar, en 1967.

momento. Se creía ciegamente en que con mayor descentralización se accedería a una mayor participación democrática, que ayudaría a superar, por ejemplo, los primeros problemas que dejaba evidenciar el Frente Nacional, en cuanto a restricción política y excesos de autoridad. En el colofón de estas perspectivas se encontraban las visiones técnicas y administrativas que promovía el gobierno de Estados Unidos a través de organismos internacionales con asiento en América Latina, como la CEPAL.

Por otra parte, en la perspectiva regional, el Quindío estaba apunto ser creado como departamento, después de varios meses de gestión legislativa. Y el Occidente de Caldas era dominado políticamente por dos líderes: Camilo Mejía Duque, en representación del liberalismo y Jaime Salazar Robledo, en representación del conservatismo. A su lado, ya emergían figuras políticas como Gabriela Zuleta Álvarez, Ricardo Ilián Botero, Enrique Millán Rubio, Fabio Vásquez Botero, César Gaviria Trujillo, Oscar Vélez Marulanda y Gentil Flórez, entre otros, que se encargaban de mediar entre Pereira y los municipios (Arango, 1989). Estos políticos, enmarcados dentro del Frente Nacional, tenían muchas oportunidades para garantizar su dominio electoral e institucional. En Pereira, poco a poco se avizoraba una nueva clase política, que sería conocida como el Bloque Cívico y que cambiaría la forma de hacer política en los siguientes años (Arango, 2015).

Con todo ello, el presente artículo tiene por objetivo analizar cómo fue el proceso de creación del departamento de Risaralda visto desde la prensa local, poniendo un énfasis particular en el periódico el Diario de Risaralda. Además, se retoman los puntos álgidos del proceso separatista y se pondera desde un caso particular el papel de los medios de comunicación y, a la vez, su vinculación con el poder político local en procura de un objetivo como lo fue la creación de una nueva entidad territorial y administrativa.

Para la metodología se combinaron dos enfoques que ayudaron a problematizar la investigación. En primer término, se apeló al análisis del discurso en los términos que lo plantea Van Dijk (2002), como una interrelación entre el lenguaje y la sociedad, a partir de tres dimensiones.

(...) La primera es que a muchos niveles las estructuras sociales –desde la interacción cotidiana hasta las estructuras de grupos o de organizaciones son condiciones para el uso del lenguaje, es decir para la producción, la construcción y la comprensión del discurso... la segunda es que el discurso, de muchas maneras, construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales... Y la tercera interfaz entre discurso

y sociedad uno puede llamarla representativa o, si se quieres indexical (sic), en el sentido de que las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan partes de la sociedad (p, 19).

Es decir, en el entendido que le lenguaje tiene connotaciones políticas y su uso es intencionado, tanto de parte de quién lo escribe como de quién lo imprime o pone en circulación. El análisis del discurso, desde Van Dijk, pone de presente la indagación por las formas textuales como el lenguaje político construye un marco de interpretación mental a partir del cual, por ejemplo, mediante los medios de comunicación, las personas pueden aprehender su realidad o tomar partido frente a la misma.

En segunda instancia, en la metodología de los marcos de análisis (*Frames Analysis*) para entender cómo se construyen los problemas noticiosos, cómo la prensa pone en circulación un mensaje en un periodo determinado. El concepto *marco* fue propuesto por Goffman (1974), como una serie de esquemas desde los cuales era posible que las personas interpretaran, ubicaran, percibieran, identificaran y clasificaran la información sobre los acontecimientos que ocurren en su vida cotidiana. A la vez, para Charry (2011), los marcos cognitivos consisten en:

Los componentes ideológicos con los cuales los activistas, así como los productores de noticias y los grupos de poder, formulan, proyectan y motivan los problemas y soluciones de los conflictos sociales. Se trata, esencialmente, de las herramientas argumentativas y, por consiguiente, retóricas con las cuales los agentes sociales tratan de comprender y explicar las circunstancias, los hechos y las acciones que nutren el diario vivir, y con los cuales desean modificar o mantener las relaciones y jerarquías dentro de la estructura social (p, 64).

Sin duda, no se trata de un esquema teórico que vaya en contra de la narración histórica por su rigidez; por el contrario, es una propuesta de análisis dinámica que parte de tres momentos: el proceso discursivo, el proceso estratégico y el proceso de contestación (Charry, 2011), y que ayuda a interpretar los elementos empíricos.

Para Charry (2011), se tienen tres momentos en el proceso de los marcos de análisis: a) *Diagnosticar o proceso discursivo*: se entiende en esta etapa el proceso de identificación de los eventos o situaciones problemáticas y susceptibles de ser resueltas y mejoradas; b) *Pronosticar o proceso estratégico*: los marcos de pronóstico consisten en planes para la solución de la problemática; se trata de definir las

acciones que se deben llevar a cabo; y c) Movilizar o proceso de contestación: los marcos de movilizar consisten en identificar los discursos que llaman a la acción colectiva para establecer la solución. Allí también se incluye la legitimación de las soluciones a tomar.

A su vez, autores como Acevedo y Correa (2013), ya han propuesto la utilización de esta herramienta teórico-metodológica para el trabajo de la prensa. Al decir de estos dos investigadores, los marcos cognitivos para el análisis histórico de la prensa permite "Dejar de lado la pretensión objetivista para posicionar la idea de que el hecho noticioso era, de entrada, una creación del periódico, el periodista, el receptor, y en general, de la cultura y la sociedad en la que se inscriben" (p, 255).3 Por último, con esta metodología se buscó establecer en qué forma la prensa, en especial el Diario de Risaralda, contribuyó a generar un ambiente favorable a nivel informativo para que fuera posible y legítima la idea de crear el nuevo departamento de Risaralda.

El proceso de enmarcado del análisis noticioso en tanto la participación de la prensa como actor dentro de la creación del departamento de Risaralda permite observar los tres momentos: diagnosticar, pronosticar y movilizar. Esto pone de manifiesto que la cobertura activa y política del periódico Diario de Risaralda respondió a un proceso previamente configurado en el que se hizo visible la existencia de un problema, se promocionó la solución adecuada y, cuando esta fue tomada, se legitimó; dicho de otra manera, se evidenció el problema histórico entre Manizales y Pereira, por el centralismo de la primera ciudad en relación con la segunda. Asimismo, se fortaleció la idea de crear el departamento de Risaralda como la mejor opción para la paz y el progreso regional; y se le dio seguimiento a las ideas que tuvieron que ver con la puesta en marcha de la nueva entidad territorial. Visto así, pareciera que son momentos o etapas que responden a momentos cronológicos, y aunque algunas veces ocurre de tal modo, también son procesos que se dan en paralelo.

El periodo de mayor coyuntura en relación con la creación del departamento de Risaralda fue entre agosto de 1965 y febrero de 1967.

[&]quot;La historia como ámbito de saber científico puede centrar su análisis ya sea en los marcos o encuadres de los periodistas y/o productores de las noticias, en su tendencia y militancia política, proceso formativo, capital social y trayectoria intelectual. También es pertinente estudiar el mensaje en sí mismo a través de un enfoque discursivo a partir del análisis del formato de las noticias, el estilo y demás recursos lingüísticos. Finalmente, una historia de la prensa ha de reconstruir el contexto ideológico y político en que se inscribe la labor periodística y se consumen las noticas y opiniones, sin dejar de lado la referencia a los procesos de apropiación por parte de los lectores. Es decir, los marcos subjetivos que están presentes en la definición de las representaciones desde la prensa" (Acevedo y Correa, 2013. p, 257).

Los meses que fueron de julio a diciembre de 1966 tuvieron un mayor nivel informativo porque fue cuando se presentaron los debates en el Congreso de la República; de igual forma, fue una etapa posterior a la creación del departamento del Quindío, lo cual llevó a que los políticos de Manizales y su principal vocero, el periódico *La Patria*, enfocaran sus esfuerzos por evitar la creación del departamento de Risaralda. El periódico que fue analizado, *El Diario de Risaralda*, empezó a circular el 4 de julio 1965. Su creación se debió a la articulación entre actores del periodismo y de la Junta Pro-Risaralda. Revisemos de manera precisa cuáles fueron los énfasis discursivos según el proceso de enmarcado con los que la prensa se vinculó a este proceso de creación departamental (Gil, 2015).



Imagen 1. Portada El Diario de Risaralda.

El centralismo de Manizales sobre Pereira y el Occidente de Caldas

Día tras día se efectuó un proceso de cobertura editorial en el cual el Diario de Risaralda no dio tregua a su temática principal: ayudar en la creación del departamento de Risaralda (Velásquez, Diario de Risaralda, 4 de julio de 1966. p, 3). Para hacerlo, en efecto, buscó continuamente evidenciar ante la opinión pública, local y regional, la existencia de un problema histórico: el centralismo económico y político ejercido por Manizales sobre las demás ciudades (Armenia y Pereira) y municipios de toda la región. En tal sentido, las editoriales de Luis Guillermo Velásquez y Ovidio Rincón Peláez, así como el espacio de opinión de Arturo Valencia Arboleda, fueron contundentes para evidenciar la existencia de dicho centralismo como la principal causa que legitima la creación de un nuevo departamento.

La contraparte de la crítica constante al centralismo de Manizales fue la propuesta de un nuevo tipo de administración que llegaría con Risaralda, también llamado en aquel entonces como el *Departamento Piloto*. El editorial del 10 de septiembre de 1966, es una muestra de un universo de notas periodísticas, en las cuales puede apreciarse el lenguaje político que se utilizó para prometer una administración moderna, con postulados de descentralización y disminución del gasto público cuando se creara el nuevo departamento; así:

La conclusión es simple: los departamentos disponen de presupuestos adecuados, siempre que en ellos se aplique el sentido común, la austeridad, el control de los gastos y la vigilancia de las inversiones. En el caso del departamento de Risaralda, en cuya oposición se ha citado, como tesis fundamental, el aumento de los gastos, por la creación de una nueva cohorte burocrática, se ha olvidado el hecho primitivo de que el exceso de los gastos nuca es justificable. Nosotros propondríamos, por ejemplo, un porcentaje determinado y preciso de los gastos de funcionamiento en relación con los ingresos; y la distribución, a prorrata, entre los municipios que formen el departamento, de tal porcentaje en los empleados y empleos seccionales. Si se tiene un porcentaje determinado, y aceptemos que sea del 50 por ciento, lo restante es imple proceso de elección y de reajuste (Velásquez, *Diario de Risaralda*, 10 de septiembre de 1966. Secc. Editorial).

De esta forma, se suscitó una suerte de promesa administrativa por parte de la prensa y, en concordancia con los líderes políticos de la Junta Pro-Risaralda, según la cual habría mayor y mejores recursos cuando Pereira pudiera liderar los destinos departamentales.

culturales y económicas

Dentro del interés por establecer un problema político, la prensa fortaleció la visión de la existencia de una relación histórica (en términos culturales, económicos y políticos) entre Pereira y el occidente de Caldas. La manera de hacerlo fue poner esmero informativo en lo que acontecía en los municipios del occidente de Caldas, que serían finalmente los que conformarían el departamento de Risaralda, de ahí la importancia. Por ello, se construyó la sesión diaria Risaralda y sus municipios, que a nivel de periodismo moderno implicó tener corresponsales en los pueblos. El objetivo puntual que se tuvo fue el de visibilizar que entre Pereira y los municipios existía una relación de interdependencia y vecindad construida desde muchos años atrás, y no coyuntural como se decía desde algunos sectores de la Unidad Caldense y, en especial, en el periódico *La Patria*, de Manizales.

Para hacerlo se dispuso de dos orientaciones. Por una parte, se exponían las múltiples necesidades y problemáticas que se tenían en cada municipio para que así se fortaleciera la idea de Manizales como una ciudad capital ausente, despreocupada y limitante; y, por otro lado, se le hacía el seguimiento a las actividades de los comités municipales Pro-Risaralda, dando cuenta de las actividades que se realizaban para recolectar recursos económicos y cautivar las voluntades políticas. En la sección Risaralda y sus Municipios, del 15 de octubre, se puede apreciar -a manera de ejemplo de lo que ocurría días tras día- que son varios los municipios de los que se está informando: "De la Celia: Nuevos Mensajes al Senado Solicitando el Risaralda"; "De Belén de Umbría: Más Atención Educacional se Viene Reclamando Ahora"; De Quinchía: Agradecen la Inclusión en Departamento de Risaralda" y "De Santa Rosa: Especial Acogida tiene 'Diario de Risaralda".

Los temas con los municipios también pasaron por algunas expresiones de violencia que se registraron contra los líderes de la Junta Pro-Risaralda que estaban haciendo sus recorridos por los pueblos. Esto ocurrió en aquellos momentos de mayor efervescencia cuando los municipios eran escenarios para las visitas de dirigentes desde Pereira y Manizales que trataban de ratificar o retractar

la voluntad de los concejales, o de los comisionados del Congreso de la República para indagar la situación en las localidades.



Imagen 2. Sección Risaralda y Sus Municipios. 15 octubre de 1966.

La Junta Pro-Risaralda y la dirigencia cívica y política

En efecto, como se aprecia en el apartado anterior, el *Diario de Risaralda* logró articular un discurso que evidenció un problema, administrativo e histórico, y que tenía su solución en la separación y creación departamental. Ahora bien, desde la perspectiva del enmarcado, la creación de la Junta Pro-Risaralda y la cobertura detallada de sus acciones fue la manera en que emergió el discurso estratégico; es decir, aquel que mostró las posibles soluciones y empezó a legitimarlas en el día a día. Se hizo una promoción reiterada de las actividades de los integrantes de la Junta Pro-Risaralda en Bogotá; las

dinámicas organizativas fueron cubiertas y exaltadas como si se tratara de una batalla que se libraba diariamente por la libertad de un pueblo esclavizado.

Los comunicados de prensa que fueron publicados permanentemente permitieron que la ciudadanía en general se construyera una imagen positiva del proceso separatista. Se publicaron notas informativas sobre los eventos públicos y privados para recolectar fondos, para argumentar y discutir las razones para crear el departamento; las visitas que se le hicieron a diferentes Senadores de la República en Bogotá.

De igual forma, en este tópico organizativo se incluyeron las noticias que daban cuenta de las acciones en favor de Risaralda en las demás ciudades del país como Bogotá y Cali, en lo relacionado con los comités de finanzas, universitarios o femeninos, que tuvieron un papel destacado en la campaña separatista porque ayudaron a convocar la voluntad popular y de opinión en otros lugares diferentes a Pereira.

En el mismo sentido, se reprodujeron los comunicados de la Junta Central y en la mayoría de los casos fueron respaldados en las páginas editoriales o en las columnas de opinión por Luis Guillermo Velásquez –director del periódico–, y por Arturo Valencia Arboleda. La prensa estuvo cargada por adjetivos de valor heroico que representaban la lucha contra la esclavitud y abanderaban la lucha por la vida, la independencia, la autodeterminación de los pueblos, el progreso, entre otros. Los titulares, en tal sentido, fueron apreciables en continuo informativo.

En la redacción del mismo periódico hubo tanta intencionalidad discursiva que cuando ya se celebraba la aprobación del departamento, el *Diario de Risaralda* publicó una página entera con el rotulo: "Titulares que Consolidaron la Gran Victoria del Risaralda", para, precisamente, exponer aquellos titulares más significativos en dicha campaña. A continuación algunos de ellos preservando el uso de las mayúsculas y minúsculas (también muy intencionales).

"RISARALDA. HARA DE SUS MUNICIPOS, LOS MUNICIPIOS PILOTOS DE COLOMBIA"; Creemos en la Soberanía del Senado. Esperemos un Pronto y Justo Fallo"; Risaralda es un Hecho Irreversible: Pedro Gómez Valderrama, Ex – Ministro de Gobierno"; Sólo necesitamos Vida Jurídica para Iniciar la Ejecución de Nuestros Programas: Risaralda"; "Risaralda ha ganado su derecho a ser una nueva sección del País"; y "Risaralda No es un Capricho es una Gran Decisión Popular" (*Diario de Risaralda*, 26 de noviembre de 1966).

En la construcción del lenguaje periodístico al lenguaje político importa el uso de los adjetivos, el tamaño de las letras, cuáles son mayúsculas o minúsculas, así como se aprecia con la anterior cita. El *Diario de Risaralda* tuvo periodistas muy conscientes de ello.

El proyecto de ley para crear el departamento de Risaralda se empezó a discutir en la tarde del 13 mayo de 1966, en la Cámara de Representantes. Su articulado se discutió el 25 de mayo y su aprobación en comisión se dio el 2 de junio. Los meses más determinantes fueron de agosto a noviembre, porque nuevamente se debatieron las versiones modificadas del proyecto en Cámara y Senado. Así se explica que los meses entre septiembre, octubre y noviembre, hayan sido los de un ambiente político más efervescente, y de mayores tensiones entre Manizales y Pereira.

La labor de los congresistas colombianos de la época no fue nada sencilla, debieron afrontarla con la emergencia de varios territorios solicitando su autonomía administrativa y política, comprendiendo que casi todos los casos tenían diferentes razones, lo que dificultó que existiera una homogeneidad en los debates y propiciara que en cada situación se respondiera a intereses puntuales. Asimismo, y gracias a esta coyuntura, los congresistas y la opinión pública se percataron de que los requisitos constitucionales para la creación de nuevos departamentos estaban desactualizados porque habían sido pensados para la Colombia de comienzos de siglo XX.

Para la prensa pereirana era indispensable informar con detalle —y expresando su postura— lo que pasaba en cada una de las reuniones del legislativo. Esto se hacía desde los días previos, generando expectativa y, en los días siguientes, analizando los resultados. Incluso, esto se convirtió en una herramienta para generar presión mediática sobre los mismos parlamentarios en relación con cuál debería ser su decisión.

De ahí que todo el despliegue periodístico relacionado con la dinámica legislativa haya servido de excusa para que el *Diario de Risaralda*, sus directores y colaboradores, expusieran sus conocimientos en cuanto a la organización y el funcionamiento administrativo del Estado, los departamentos y los municipios; además, acerca de los requerimientos constitucionales para la modificación del ordenamiento territorial. Con esto, la empresa periodística mostraba una suficiencia intelectual y técnica que validaba sus posturas frente a cada tema.

A este propósito sirvieron los editoriales, los espacios *Arsenal y Comentando*, así como *Risaralda y sus Municipios*; pero también las caricaturas. El caricaturista del *Diario de Risaralda* fue Luis Omar Osorio, quién había trabajado con la UNESCO y firmaba todas sus caricaturas como LOVO! Fue precisamente él quien representó la expectativa que se tenía por las decisiones del Congreso con su pluma:

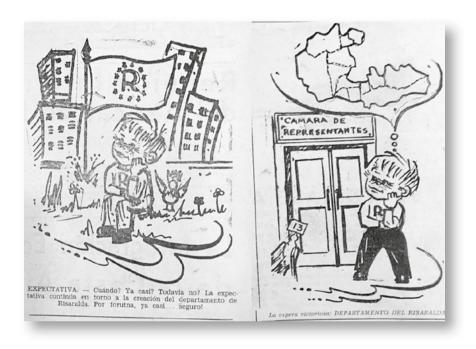


Imagen 3. El Diario de Risaralda, Caricatura LOVO! Noviembre 3 y 18 de 1966.

La imagen dibujada por LOVO!, con su leitmotiv recurrente (un niño), denota la expectativa que se aguardaba en Pereira y los municipios del occidente de Caldas por la decisión que tomaría el Congreso de la República; la prensa y, en particular el *Diario de Risara*lda, dieron cobertura estratégica de esta sensación colectiva.

Movilizar o proceso de contestación

Risaralda es un hecho social y política, debe ser un hecho jurídico

La creación del departamento de Risaralda se podía entender de dos formas: como una causa justa que respondía a razones históricas y culturales, o como una simple causa de intereses políticos y burocráticos. Para los dirigentes de la Junta Pro-Risaralda, la primera opción era la más viable porque les permitía articular todo el aparataje discursivo y designarle un lugar principal a Pereira dentro de la conducción del nuevo

territorio administrativo. De esta manera, se entiende el continuo esfuerzo por construir una comunidad imaginada regional desde los discursos que exaltaban la existencia de elementos simbólicos y de identidad que aparentemente constituían un tejido sobre lo que significaba ser *risaraldenses*.

En este propósito fueron importantes tanto los discursos textuales como los gráficos, que fueron publicados en algunas de las fechas más coyunturales del proceso separatista; por ejemplo, cuando el proyecto de ley pasaba en las comisiones senatoriales o en las plenarias. El énfasis estuvo encaminado a demostrar que entre los pueblos del occidente de Caldas y la ciudad de Pereira existían relaciones culturales y económicas desde muchas décadas atrás, tratando de justificar el sentido geográfico que se le quería dar al nuevo departamento, especialmente, a Pereira como ciudad liberadora que se oponía a Manizales.

Pero, sin duda, para la prensa, lo más difícil en este sentido fue la identificación de valores culturales diferenciadores de las demás poblaciones del departamento de Caldas. Ante el hecho fáctico de que la mayoría de los municipios del Viejo Caldas correspondieron a una dinámica de colonización antioqueña, que si bien se presentó en diferentes épocas y con matices frente a las formas de poblamiento, lo cierto es que culturalmente tenían sus poblaciones y territorios más coincidencias que diferencias.

En suma, se trata de entender que Risaralda fue en su momento de creación una construcción político-administrativa que se sustentó sobre las bases culturales aparentemente diferenciadoras que, sin embargo, resultaban muy similares a las del Viejo Caldas.

¡Llegó la solución!: Risaralda. Su puesta en marcha

El proceso de configuración del departamento de Risaralda se dio entre el 24 de noviembre de 1966 y el inicio de funciones administrativas el 1 de febrero de 1967. La etapa de celebración entre finales de noviembre y durante todo diciembre, fue el momento oportuno para que, desde la prensa, y en este caso el *Diario de Risaralda*, se rindiera homenaje a los actores que habían hecho posible la creación de dicho departamento. Fue, desde la perspectiva del enmarcado del análisis, el proceso de movilización en el que se legitimaron las acciones políticas. El reconocimiento a la Junta Pro-Risaralda fue una recurrente de aquellas semanas.

Público conocimiento y efusivas felicitaciones merecen todos y cada uno de los ciudadanos que integran la Junta Pro-Departamento de Risaralda.

Sus nombres han quedado con caracteres relucientes en la historia de esta gran victoria, que lo es también de un anhelo y que recoge las aspiraciones y los esfuerzos de catorce municipios para formar un núcleo de prosperidad regional... por su ejemplar voluntad de trabajo y su innegable tradición de civismo. La intensa campaña desarrollada por la Junta, tuvo el mérito de despertar el entusiasmo, coordinar un trabajo constructivo con base en escasos socios que dieron respaldo a las múltiples razones, expuestas no sólo ante el Parlamento sino ante la opinión pública, para demostrar que el Departamento de Risaralda debía convertirse en realidad... (Trujillo, *Diario de Risaralda*, 28 de noviembre 1966. p, 2).

Lo mismo aconteció por parte del *Diario de Risaralda* para con los líderes políticos como Camilo Mejía Duque o Jaime Salazar Robledo, a quienes se denominaron como las "adalides" de la causa departamental. La sanción de la ley 70 de 1966, del primero de diciembre, por el presidente Lleras Restrepo, fue la ocasión para que el *Diario de Risaralda* hiciera una prospectiva acerca del departamento:

El departamento de Risaralda es pobre. Si empezamos con esa calificación habremos dado el primer paso en busca de una administración eficaz. Tendremos que adecuar los presupuestos municipales para dar a los gastos de inversión la mayor cuantía posible, con la disminución de los gastos de funcionamiento... El departamento necesita la formación de nuevas industrias, la orientación en el gasto de los escasos excedentes que deje el consumo. Consideramos menester dar a las sociedades anónimas un desarrollo excepcional" (Velásquez, *Diario de Risaralda*, 2 de diciembre de 1966. p, 3).

Una vez creado el departamento, el interés se centró en las disposiciones que debían emanar por parte del gobierno nacional para reglamentar el funcionamiento de la nueva entidad. Cuando se conformaron los Comités Operativos se pasó a la expectativa por cuál sería el nombre del primer gobernador; entre los posibles mandatarios estaban Gonzalo Vallejo Restrepo, Camilo Mejía Duque y Jaime Salazar Robledo.

Hubo sorpresa en la prensa por la designación de Castor Jaramillo Arrubla como el primer gobernador. El *Diario de Risaralda* lo informó con cierta sorpresa, y no se debió a la falta de cualidades gerenciales y políticas de Jaramillo Arrubla, sino a que se pensaba que la gobernación quedaría en mano de uno de los dos líderes políticos, Mejía Duque o Salazar Robledo. El miércoles 11 de enero se supo que el presidente Lleras había ofrecido la gubernatura al señor Jaramillo Arrubla, y

el sábado 14 de enero se conoció de la aceptación de la misma. Para el *Diario de Risaralda*, no obstante, la sorpresa inicial se trató de una designación correcta, y así lo hizo saber a la opinión pública en el editorial de esa mañana:

Bien comprendemos el sacrificio que hace el doctor Cástor Jaramillo Arrubla para aceptar la gobernación de Risaralda. Porque en este caso los deberes son mucho mayores a los honores, máxime si se trata de quien ha recibido todos los que la democracia colombiana, con excepción de la presidencia de la república, otorga a sus buenos hijos... Afortunadamente su capacidad de trabajo y su experiencia en el manejo de la cosa pública constituyen una garantía para el departamento... A la Junta Asesora del departamento fueron llamados elementos de la mayor prestancia social y política: Luis Eduardo Ochoa Gutiérrez, Jaime Salazar Robledo, Alberto Mesa Abadía, Camilo Mejía Duque, Enrique Millán y Gonzalo Vallejo... (Velásquez, *Diario de Risaralda*, 14 de enero de 1966. p, 3).

A partir del primero de febrero de 1967 empezó la consolidación de la nueva entidad administrativa. Atrás quedó la euforia social que se vivió entre noviembre y diciembre de 1966, lo mismo que la incertidumbre política del mes de enero de 1967, producto del desconocimiento sobre el sentido de la decisión presidencial con respecto al primer gobernador. El mes de febrero trajo consigo el comienzo de un nuevo periodo que tuvo por objetivo principal el fortalecimiento del departamento con sus respectivas entidades, tal vez en el ideal ciudadano y de los medios de comunicación se hizo más fuerte la esperanza por el anhelado "departamento piloto", prometido con ahínco en los meses anteriores. El editorial del *Diario de Risaralda*, del primero de febrero de 1967, fue muy puntual en demarcar la emoción por la inauguración administrativa del departamento de Risaralda y, a su vez, recordar la magnitud de la tarea que se iniciaba. Como se percibe en las siguientes líneas argumentales, el periódico mantuvo su tono de apología, el uso de adjetivos como "libertad":

... Se inicia en esta fecha, en medio del júbilo popular la vida del nuevo departamento de Risaralda. Nos enfrentamos a un suceso destacado de la nueva historia colombiana: tenemos que apretar, fervorosamente los lazos de la unidad entre los municipios agrupados administrativamente. De allí que los actos de celebración del nuevo departamento correspondan, generosamente, a las ambiciones de las masas, a la viva y auténtica manifestación del pueblo. Hoy comenzamos una nueva vida. Mañana tendremos que demostrar con ella misma, en todos y en cada uno de sus actos, que éramos dignos de la libertad solicitada. Y esa es la promesa que

reiteramos, bajo las banderas desplegadas al viento de la libertad (Velásquez, *Diario de Risaralda*, 1 de febrero de 1967. p, 5).

Las dos entidades que surgieron, la Gobernación y la Asamblea Departamental, tuvieron la tarea de empezar a construir, ya no solo en el discurso político, sino en las realizaciones materiales del departamento. Con ese propósito resultó fundamental la definición de una estructura orgánica que le permitiera al gobernador desplegar su accionar a los 13 municipios. Según la legislación vigente, el gobernador tenía la potestad de crear y suprimir dependencias dentro las entidades administrativas. El gobernador Castor Jaramillo Arrubla, basándose en el decreto presidencial No. 147, del 30 de enero de 1967, creó las dependencias de Valorización, Beneficencia y Consejo de Gobierno, dependientes directamente de su despacho. En un segundo nivel fueron creadas las oficinas de Planeación y Asesoría Jurídica. Y en un tercer nivel fueron creadas la División Financiera y Administrativa, a la cual quedaron adscritas las secretarías de Rentas y Bienes, Personal, Presupuesto y Servicios Generales; la División de Gobierno compuesta por las secretarías de Asuntos Municipales-Acción Comunal, Orden Público y Justicia; y la División de Desarrollo Económico y Social que agrupó las secretarías de Obras Públicas, Educación y Cultura; asimismo, la Agrícola y la de Ganadería.

Haciendo un retorno al objetivo inicial en cuanto a analizar el papel desempeñado por la prensa en la creación del departamento de Risaralda, tomando como caso el *Diario de Risaralda*, puede concluirse que este periódico participó activamente del proceso al producir información con por lo menos tres sentidos: la elaboración de un problema regional marcado por lazos culturales entre los municipios y por las denuncias frente al centralismo asfixiante de Manizales como ciudad capital; la orientación acerca de la separación y creación del nuevo departamento como la acción coherente y necesaria para la región, los municipios y su población; y, finalmente, la legitimación, valoración y prospectiva de dicha creación departamental.

Estos resultados permiten considerar un aspecto tal vez poco mencionado y son los vínculos entre el poder político y económico regional y los medios de comunicación. El *Diario de Risaralda* fungió como una empresa periodística diligente a las necesidades comunicativas y de posicionamiento de argumentos e ideas que tenía la Junta Pro-Risaralda. La vinculación al periódico de personas como Luis Guillermo Velásquez, Fernando López Salazar y Arturo Valencia Arboleda, más tarde José León Hernández, Aldemar Rojas y Miguel Álvarez de los Ríos, son una muestra

de que los periodistas de este diario tenían un relacionamiento con las más altas esferas en las élites políticas y, por lo tanto, ahondaron en el cumplimiento de los objetivos para orientar la opinión pública. Aspecto este, poder y medios de comunicación, que ha sido poco estudiado desde las Ciencias Sociales para la perspectiva regional del Eje Cafetero.

Arango Gaviria, Jairo (2015). "Democracia y Clientelismo una visión desde la política local a los años 1970-1990". *El Diario del Otún*, 5 de abril de 2015.

Rincón Peláez, Ovidio, "Editorial. Carta abierta". *Diario de Risaralda*, 26 de noviembre de 1966. p, 3.

Trujillo, Leónidas, "La Junta Pro-Risaralda". *Diario de Risaralda*, 28 de noviembre de 1966. p, 2.

Velásquez, Luis Guillermo, "Editorial. Departamento de Risaralda". *Diario de Risaralda*, 1 de febrero de 1967. p, 5.

Velásquez, Luis Guillermo, "Editorial. La Aceptación". *Diario de Risaralda*, 14 de enero de 1967. p, 3.

Velásquez, Luis Guillermo, "Editorial. Los gastos departamentales". *Diario de Risaralda*, 10 de septiembre de 1966. p, 3.

Velásquez, Luis Guillermo, "Editorial. Los planes de Risaralda". *Diario de Risaralda*, 2 de diciembre de 1966. p, 2.

Velásquez, Luis Guillermo, "Editorial. Nuestro propósito". *Diario de Risaralda*, 4 de julio de 1966. p, 3.

Acevedo Tarazona, Álvaro y Correa Ramírez, Jhon Jaime. (2013)."Marcos culturales para pensar la región: Una reflexión metodológica desde la prensa liberal de Caldas y Santander entre 1930-1946". En: Revista Psicoespacios. Vol 7, No. 11. p. 251 - p. 268. Medellín: Institución Universitaria de Envigado.

Alzate, Guillermo. (1984). *La desmembración de la mariposa verde*. Pereira: Gráficas Olímpica.

Alzate, Guillermo. (1998). (*La desmembración de la mariposa verde parte 2*). Pereira: Fondo mixto para el desarrollo de la cultura.

Arango, Stella. (1990). Algunas facciones políticas en Risaralda, 1968-1984. Pereira: Graficar, Pereira.

Botero, Carlos Alberto. (2007). (Coordinador General). Risaralda: 40 años de grandeza. Pereira: Gobernación de Risaralda.

Caballero, C. (2009). "La impronta de Carlos Lleras Restrepo en la economía colombiana de los años sesenta del siglo XX". En: Revista de Estudios Sociales, No. 33, p. 91-103.

Charry Joya, Carlos. (2011). "Entre el público y el movimiento, entre la acción colectiva y la opinión pública: Reflexiones en torno al movimiento Gaitanista". En: Revista de Estudios Sociales, No. 41. p. 56-71. Bogotá: Universidad de los Andes.

López, Jairo. (2009). Configuración, Tensiones y Fragmentación del Viejo Caldas: el caso de Risaralda, Un estudio sociológico procesual. (Tesis de Pregrado). Medellín: Universidad de Antioquia.

Montoya, Jaime. (2012). "El papel de los dirigentes empresariales en la creación de Risaralda". En: Revista Gestión y Región, No. 13. Pereira: Universidad Católica de Pereira.

Rodríguez, Jahir y Arango, Oscar. (1988). Estado, política y gremios en la creación de Risaralda.

Snow, D. A. y Benford, R.D. (1998). Ideology, frame resonance and participant mobilization. En B. Klandermas, H. Kriesi & S. Tarrow

(Eds.), From structure to action: comparing social movements across cultures. Greenwich, Conn.: Jai.

Soto, David. (2003). "La descentralización en Colombia: centralismo o autonomía". En: *Revista Opera*, Vol., 3, No. 3, p. 133-152.

Vallejo, Gonzalo. (1992). Así se creó Risaralda. Apuntes históricos. Medellín: Editorial Lealon.

Van Dijk, Teun. (2002). "El análisis crítico del discurso y el pensamiento social". En: Revista Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, No. 1, p. 18-24.